

AENOR

Confía



Esquema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS)

VM-15/010

AENOR certifica que la organización

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE SANTANDER

dispone de un sistema de gestión ambiental que cumple con los requisitos del Reglamento (CE) n° 1221/2009 modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026

para las actividades: La realización de análisis agroalimentarios, estudio y preparación de métodos oficiales de análisis.

que se realizan en: CONCEJO, S/N. 39011 - SANTANDER (CANTABRIA)

Validación:
2023-09-20



Rafael GARCÍA MEIRO
CEO

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

Este documento no equivale al registro EMAS. El registro EMAS solo puede ser otorgado por un Organismo Competente en virtud del Reglamento (CE) n° 1221/2009